



DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

CONVOCATORIA

PROGRAMA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO ALIMENTARIO (PIDA)

El Ayuntamiento de Irapuato a través de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano, convoca a las personas de la zona urbana y rural del Municipio de Irapuato a participar en el Programa Integral para el Desarrollo Alimentario (PIDA) de acuerdo a lo siguiente:

OBJETIVO GENERAL

Contribuir al bienestar socioeconómico de la población de bajos recursos que carezcan de empleo y/o disminución de ingresos mediante apoyos otorgados con una despensa.

COBERTURA

Las familias que radiquen en la zona urbana y rural que requieran el apoyo alimentario y que reúnan los requisitos establecidos en la presente.

BASES

- Que los solicitantes sean jefas o jefes de familia mayores de edad con necesidad del apoyo.
- No recibir algún apoyo federal o estatal.
- Residir en el municipio de Irapuato.
- Sólo se entregará un apoyo por familia.

INFORMACIÓN GENERAL

1. Requisitos de acceso al programa:

- Formato de solicitud (Registro en Línea);
- Copia de la CURP;
- Comprobante de domicilio del año 2021 (agua, luz, teléfono, predial o constancia de domicilio en original emitida por el Delegado de la comunidad o por el Presidente del Comité de Participación Ciudadana de la colonia);
- Original y copia de identificación oficial vigente (credencial de elector, licencia de conducir, pasaporte, cédula profesional cartilla del servicio militar, carta de residencia expedida por la Secretaría del Ayuntamiento);
- Copia del INE de la persona que designe para recibir su apoyo en caso de ser necesario en una sola ocasión.

2. Características del apoyo: Consiste en la entrega en especie de una despensa calendarizada en 5 entregas que contiene productos de la canasta básica alimentaria, de conformidad con el presupuesto autorizado.

3. Registro en línea: Podrá realizar su inscripción en la página del Municipio de Irapuato: pida2021.irapuato.gob.mx a partir del día 16 de marzo y hasta el 22 de marzo del año en curso, anexando de manera digital los documentos indicados con anterioridad.

Nota: La solicitud que cumpla con todos los requisitos pasará al estatus de Validación. De faltar algún documento, el trámite será recibido bajo el estatus de incompleto.

4. Resultados: A las personas que resulten beneficiarios del programa será notificadas por la Dirección General de Desarrollo Social y Humano vía telefónica.

5. Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán, analizados y resueltos por la Dirección General de Desarrollo Social y Humano.

6. Para mayor información: Comunicarse al tel. 462 60 6 9999, extensiones 2141 y 2142 o asistir a las oficinas de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano con domicilio en Blvd. Solidaridad No. 11615, Fracc. CFE en horario de 8:30 a 14:00 horas.

Irapuato, Gto., 10 de marzo del 2021.

ATENTAMENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

ESTE TRÁMITE ES TOTALMENTE GRATUITO

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político y queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el Programa”



IRAPUATO
CONSTRUIMOS FUTURO
2018 - 2021